**RECOMENDACIONES COLOMBIA**

Uruguay celebra los progresos alcanzados tras el acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas) y recomienda asegurar la efectiva implementación de los puntos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, priorizando la asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios, bajo la estricta aplicación de los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas.

Saludamos los avances en materia de inclusión de la mujer y en el mejoramiento de sus condiciones de vida y recomendamos redoblar esfuerzos para alcanzar, en la práctica, los progresos relativos a la igualdad de género consagrados en la legislación. Asimismo, aplaudimos la tipificación del feminicidio como delito en 2016 y recomendamos aceptar la solicitud del Relator Especial para la Violencia contra las Mujeres de emprender una misión oficial al país a la brevedad.

Por otro lado, Uruguay recomienda asegurar la implementación de la Resolución del Ministerio de Salud, construida en diálogo con la sociedad civil y las personas con discapacidad, para garantizar un adecuado y digno acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de las niñas y mujeres con discapacidad.

Finalmente, Uruguay recomienda asegurar la continuidad de las medidas en vigor para garantizar el trabajo de los defensores de derechos humanos y la continuación de las investigaciones judiciales en curso relacionadas a los homicidios de defensores de derechos humanos.